

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE SANIDAD

11490 *Anuncio de licitación de: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Objeto: Realización de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) 2023. Expediente: 0102218PA001.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2827001E.
- 1.3) Dirección: Plaza de España, 17.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28008.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 918226063.
- 1.10) Fax: 918226187.
- 1.11) Correo electrónico: bgomez@sanidad.gob.es
- 1.12) Dirección principal: <https://pnsd.sanidad.gob.es/home.htm>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Q6k4PD8Eq00%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xbx%2FS01eKuKiEJrVRqloyA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Sanidad.

5. Códigos CPV: 79320000 (Servicios de encuestas de opinión pública).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Realización de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) 2023.

8. Valor estimado: 240.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 16 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Real Decreto 1098/2001, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las

Administraciones Públicas, se deberá acreditar que el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el presente contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, sea de al menos una vez y media el valor estimado del contrato; es decir, al menos de 360.000 euros (más IVA). Se acreditará según lo establecido en el artículo 87.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Real Decreto 1098/2001, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los del presente contrato en el curso de, como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique el importe, fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Como requisito mínimo se establece que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato; es decir, igual o superior a 168.000 euros (más IVA). Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder el mismo que acrediten la realización de la prestación. Asimismo, la solvencia exigida anteriormente podrá acreditarse mediante la presentación del certificado de clasificación de la empresa en el Grupo L, Subgrupo 3, Categoría 2).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Aumento del tamaño de la muestra de alumnos en la encuesta ESTUDES 2023 (Ponderación: 5%).
- 18.2) Estudio sobre trastornos comportamentales/sin sustancia en los estudiantes de enseñanzas secundarias en España (Ponderación: 5%).
- 18.3) Oferta económica (Ponderación: 50%).
- 18.4) Estudio piloto sobre el uso de alcohol, tabaco y adicciones comportamentales en estudiantes de enseñanzas secundarias de 1º Y 2º de la ESO en España (ESTUDES 2023-1º Y 2º ESO) (Ponderación: 9%).
- 18.5) Gestión de la información (Ponderación: 8%).
- 18.6) Organización y medios (Ponderación: 8%).
- 18.7) Presentación de resultados, informes (Ponderación: 7%).
- 18.8) Trabajo de campo (Ponderación: 8%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 6 de mayo de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17. 28008 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 9 de mayo de 2022 a las 10:30 (Apertura de sobre nº 1: Documentación administrativa) . Madrid. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 9 de junio de 2022 a las 10:30 (Sobre nº 3: Criterios evaluables mediante fórmulas o de forma automática) . Madrid. Plaza de España, 17, 6ª planta - 28008 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 17 de mayo de 2022 a las 10:00 (Apertura sobre nº 2: Criterios que dependen de un juicio de valor) . Madrid. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Av General Perón, 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.4.2) Dirección: Av General Perón, 38.
 - 25.4.3) Localidad: Madrid.
 - 25.4.5) Código postal: 28020.
 - 25.4.6) País: España.
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-614863. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (4 de abril de 2022).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 4 de abril de 2022.

Madrid, 4 de abril de 2022.- El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Juan Ramón Villalbi Hereter.

ID: A220013256-1